

# 7

# ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

## OPACIDAD Y SECRETISMO POR COSTUMBRE

El acceso a la información pública en Venezuela es un derecho vulnerado de forma sistemática. Desde 2017 se han registrado retrocesos muy importantes en materia de libre acceso a la información pública, comenzando con el ocultamiento de la Ley de presupuesto y de las memorias y cuenta de los órganos del Poder Ejecutivo, con el aval del Tribunal Supremo de Justicia, alcanzando niveles de ausencia absoluta de información oficial.

El Estado venezolano no publica data confiable y actualizada desde hace décadas y la poca información oficial que ha sido publicada carece de veracidad, pues no se compagina con información y datos levantados y difundidos por contrapartes nacionales e internacionales, ni con la información disponible en fuentes informales.

Peor aún, se ha podido observar como muchas páginas web oficiales de órganos del Poder Público nacional están inactivas o desactualizadas. Nos adentramos en una etapa de oscurantismo de la información pública en Venezuela, lo cual no solo es una violación al derecho de acceso a la información, sino que contraviene nociones fundamentales de transparencia que impiden el seguimiento y control de la gestión pública; el análisis y la investigación, la formulación de propuestas de políticas públicas, y la elaboración de planes y acciones que ayuden a superar la emergencia humanitaria compleja que sufren los venezolanos.

### 1. Poder Ejecutivo Nacional. Misterios y ministerios.

2019 fue un año más sin Memorias y Cuentas, Ley de Presupuesto y Ley de Endeudamiento anual; un año sin indicadores de pobreza actualizados; sin boletín epidemiológico, sin información sobre matrícula escolar, e incluso, sin cifras oficiales de la migración forzada en Venezuela.

La falta de información en el ámbito ministerial incluye asuntos estratégicos:

- 1.1 En las páginas web de los ministerios no se encuentran las memorias y cuenta de su gestión. Transparencia Venezuela de manera extraoficial consiguió la memoria y cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores, que, aunque no se encuentra en la página web del ministerio, sí puede ser consultada en [www.transparencia.org.ve](http://www.transparencia.org.ve)<sup>1</sup>
- 1.2 Las contrataciones públicas permanecen en la sombra. No se publican los llamados a concurso, las adjudicaciones, ni las asignaciones de los compromisos de responsabilidad social.
- 1.3 Los indicadores sociales publicados por el ministerio del trabajo (pobreza<sup>2</sup>, índice de desarrollo humano<sup>3</sup>, tasa de desocupación<sup>4</sup>, población económicamente activa<sup>5</sup>, cantidad de pensiones otorgadas por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales<sup>6</sup>, pacientes atendidos por el programa de medicamentos de alto costo<sup>7</sup>) datan de los años 2013 y 2016.

1 Para consultar dichos documentos, se pueden visitar los siguientes enlaces: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/Cuenta-2018-del-Ministerio-de-Relaciones-Exteriores.pdf>; <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/Cuenta-2018-del-Ministerio-de-Relaciones-Exteriores.pdf> (consultado el 23 de febrero de 2020).

2 Ver: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2016/08/Hogares-Pobres-por-L%C3%ADnea-de-Ingreso.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

3 Ver: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2016/08/Evoluci%C3%B3n-del-%C3%8Dndice-de-Desarrollo-Humano-IDH.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

4 Ver: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2016/11/Tasa-de-Desocupaci%C3%B3n.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

5 Ver: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2016/11/Evoluci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-Econ%C3%B3micamente-Activa-y-el-Emplo-incorporaci%C3%B3n-anual-de-personas-al-empleo.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

6 Ver: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2016/07/Evoluci%C3%B3n-de-la-Cantidad-de-Pensiones-Otorgadas.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

- 1.4 La página web del Ministerio de Educación (<http://me.gob.ve/><sup>8</sup>) se encuentra inactiva y por tanto sin acceso a información sobre tasa de matrícula escolar; deserción escolar; repitencia; número de profesores, entre otros indicadores educativos clave.
- 1.5. El portal web <https://venezuelasocialista.avn.info.ve/><sup>9</sup>, en el que hasta 2017 se podían obtener algunas cifras desactualizadas, ya no se encuentra disponible.
- 1.6 En materia de salud, los indicadores que pueden ser consultados a través de la página web del ministerio correspondiente (<http://www.mpps.gob.ve/index.php/sistemas/descargas><sup>11</sup>) tienen las siguientes peculiaridades:
- El último anuario de natalidad disponible data de 2005.
  - Los reportes de mortalidad materna e infantil comprenden el período 1999-2009.
  - El último anuario estadístico corresponde al año 2009.
  - Los indicadores epidemiológicos publicados corresponden al año 2008.

Cabe destacar que para 2017 cuando Transparencia Venezuela realizaba un análisis sobre la opacidad gubernamental, la información disponible en materia de salud se encontraba más actualizada. En efecto, el último anuario de mortalidad disponible era del año 2013, las estadísticas vitales eran del año 2012 y el boletín epidemiológico hasta diciembre de 2016<sup>12</sup>. Que dos años después de dicha

revisión la información disponible correspondía a una década atrás, evidencia el desinterés del gobierno nacional de mantener informados a los ciudadanos -o el interés por mantenerles desinformados-.

### **Banco Central de Venezuela. La sorpresa.**

El Banco Central de Venezuela en mayo de 2019 -luego de romper una opacidad de 4 años- publicó los principales indicadores macroeconómicos. Entre las cifras difundidas se encuentra la inflación que de acuerdo con dicho organismo cerró 2018 en 130.060%. Sin embargo, no se puede afirmar que las cifras publicadas sean confiables. La Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico del Parlamento Nacional, para el mismo año 2018 calculó la inflación en 1.698.488,16% y el Fondo Monetario Internacional en su informe Perspectivas de la Economía Mundial de octubre 2018 estimaba que dicha cifra cerraría en 1.370.000%; datos que difieren significativamente de las cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela y que ponen en duda su veracidad.

A pesar de la desconfianza en las cifras publicadas, los datos suministrados por el Banco Central de Venezuela dan cuenta de lo siguiente:

- Se reconoció que la economía vive en depresión, al precisar que entre el tercer trimestre de 2013 e igual período de 2018 el producto interno bruto cayó en 52%<sup>15</sup>.
- Se reconoció la hiperinflación.

7 Ver: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/wp-content/uploads/2016/07/Pacientes-Atendidos-por-el-Programa-de-Medicamentos-de-Alto-Costo.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

8 Página web consultada el 23 de febrero de 2020.

9 Página web consultada el 23 de febrero de 2020.

10 Página web consultada el 23 de febrero de 2020.

11 Página web consultada el 23 de febrero de 2020.

12 Transparencia Venezuela. "Opacidad. La regla impuesta desde el alto gobierno", en Informe Anual de Corrupción 2017, (Caracas: Transparencia Venezuela, 2018), 180- 193, <https://transparencia.org.ve/project/opacidad-la-regla-impuesta-desde-alto-gobierno/>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

13 Transparencia Venezuela. Banco Central de Venezuela interrumpió parcialmente su política de opacidad, 30 de mayo de 2019, <https://transparencia.org.ve/banco-central-de-venezuela-interrupcio-parcialmente-su-politica-de-opacidad/>, (consultado el 23 de febrero de 2020). Ramón Casilda, "Venezuela y la crítica situación económica" Instituto de Estudios Bursátiles, 11 de junio de 2019, <https://www.ieb.es/venezuela-y-la-critica-situacion-economica/>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

14 Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial: Retos para un crecimiento sostenido. (Washington: FMI, 2018), <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

15 Transparencia Venezuela. Banco Central...

- Se reconoció que los sectores más importantes para la economía venezolana, en términos de generación de riqueza y empleo han sido los más afectados.
- Reflejan la caída de la exportación petrolera.
- Reflejan una disminución sostenida en las importaciones a partir de 2013 y hasta 2017, con un crecimiento sorpresivo en 2018 (23,65% respecto al año anterior) lo cual, aunado a la destrucción del aparato productivo nacional, explicaría en parte el desabastecimiento que han padecido los venezolanos.

## PARLAMENTO NACIONAL. MUCHAS TAREAS PENDIENTES.



El 2019 ha sido otro año de sobrevivencia para el Parlamento Nacional. Persecución a diputados opositores y el escándalo de corrupción que recae sobre diez legisladores, ocho de ellos integrantes de la Comisión de Contraloría, son algunas de las dificultades por las que atravesó el legislativo nacional en este periodo.

Es cierto que desde el año 2016 el Parlamento Nacional no cuenta con presupuesto y ha sido objeto de más de 60 sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que han suprimido o eliminado sus competencias<sup>16</sup>, sin embargo, el órgano se encuentran en mora con la implementación de medidas que promuevan la transparencia, el acceso a la información,

la responsabilidad y la reducción de incentivos y riesgos de corrupción. Todo ello se expresa en las siguientes deficiencias:

- No se publican las declaraciones juradas de patrimonio y de intereses de cada diputado y funcionario de alto nivel, para conocer sus fuentes de recursos, sus vinculaciones y relaciones.
- No se publica la agenda diaria de los diputados.
- No se tiene conocimiento de los beneficios o “favores” que reciben, hospitalidades y viajes realizados.

<sup>16</sup> Transparencia Venezuela, *Asamblea Nacional ha enfrentado más de 60 sentencias del TSJ*, 21 de julio de 2017, <https://transparencia.org.ve/asamblea-nacional-ha-enfrentado-mas-de-60-sentencias-del-tsj/>, (consultado el 23 de febrero de 2020).



- No se ha reformado el Reglamento de Interior y Debates.
- No se tiene información sobre los casos que han sido investigados por las distintas comisiones del parlamento, cuáles han sido cerrando ni las razones por las cuales culminaron las investigaciones.

El Parlamento Nacional debe mostrar señales claras que den sustento a la confianza que el ciudadano debe tener en sus legisladores y que responda al apoyo internacional que ha recibido, garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la información pública e implementando políticas y acciones reales que fomenten la transparencia en el órgano legislativo nacional.<sup>17</sup>

## CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. OPACIDAD COMO POLÍTICA.



Poco se sabe de la gestión del Consejo Nacional Electoral. Pareciera ser un órgano que solo aparece para cumplir las ansias electorales del Poder Ejecutivo; sin embargo, es uno de los órganos del Poder Público Nacional que todavía conserva su página web activa (<http://www.cne.gob.ve/web/index.php>)<sup>19</sup> aunque poco garantice el derecho de acceso a la información pública.

Sorpresivamente se encuentran publicados 3 llamados a concurso abierto efectuados en 2019<sup>20</sup> aunque el informe de gestión y la información de su ejecución presupuestaria, brillan por su ausencia.

La información correspondiente al registro civil en Venezuela, se encuentra actualizada hasta el año 2014<sup>21</sup>. Cabe destacar que ya en el año 2018<sup>22</sup>, Transparencia Venezuela advertía sobre la desactualización de esta información; situación que se encuentra invariable dos años después. El Sistema Automatizado de Registro Civil (SARC) que permitiría obtener a distancia la certificación de las actas de nacimiento, matrimonio y defunción del período 1990-2011<sup>23</sup> (<http://sarc.cne.gob.ve:8889/verificador/verificar>), tampoco está disponible.

17 Transparencia Venezuela, A la Asamblea Nacional: El país reclama acciones, 3 de diciembre de 2019, <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/12/A-la-AN-El-pa%C3%ADs-reclama-acciones-1.pdf>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

18 Consultada el 23 de febrero de 2020.

19 Consultada el 23 de febrero de 2020.

20 Ver: [http://www.cne.gob.ve/web/contrataciones/contrataciones\\_2019.php](http://www.cne.gob.ve/web/contrataciones/contrataciones_2019.php), (consultado el 23 de febrero de 2020).

21 Ver: <http://www.cne.gob.ve/registrocivil/>, (consultado el 23 de febrero de 2020).

22 Transparencia Venezuela. "Opacidad", 190.

23 Ver: [http://www.cne.gob.ve/registrocivil/uploads/slide\\_home/RegistroCivilWEB.pdf](http://www.cne.gob.ve/registrocivil/uploads/slide_home/RegistroCivilWEB.pdf), (consultado el 23 de febrero de 2020).

No solo la actividad del Consejo Nacional Electoral como órgano supremo electoral del país es cuestionable; también lo es su rol como órgano rector del Sistema Nacional de Registro Civil. Frente a la opacidad de Poder Ejecutivo sobre las tasas de natalidad y mortalidad infantil, la información relativa al número de nacimientos registrados pudiera dar indicios sobre el porcentaje de crecimiento de la población venezolana, cantidad de nacimientos vivos registrados, distinciones en función de género sobre los registros efectuados, entre otros. No obstante, la información a la que se puede tener acceso tiene un quinquenio de desactualización.

### **Páginas web que no existen (Ministerio Público, Tribunal Supremo de Justicia, Contraloría General de la República)**



Desde hace varios años, Transparencia Venezuela advertía el aumento considerable de los niveles de opacidad en las instituciones más importantes del Estado. 2019 da cuenta de haber sobrepasado la opacidad y llegar a niveles de oscurantismo respecto a la información sobre el manejo de los recursos del Estado y la gestión de las instituciones públicas, que por mandato constitucional deberían ser accesibles a los ciudadanos.

Tres (3) de las principales instituciones del Poder Público Nacional: 1) el titular de la acción penal (Ministerio Público); 2) el garante del cumplimiento de la Constitución y las leyes (Tribunal Supremo de Justicia); 3) el responsable de garantizar el adecuado resguardo, manejo, custodia y administración de los fondos públicos (Contraloría General de la República), tienen sus páginas web inhabilitadas <http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest>; <http://www.tsj.gov.ve/>; <http://cgr.gov.ve/><sup>24</sup>.

La poca información que se conoce sobre la gestión de estos órganos viene de notas de prensa (en su mayoría publicadas en portales web del Ejecutivo) y a través de la red social twitter (que no constituye el mecanismo más efectivo para rendir cuentas de sus actuaciones).

De lo que se ha informado, no han hecho conocimiento de los ciudadanos la memoria y cuenta de 2019; las contrataciones realizadas ni las empresas adjudicadas, ni la cantidad de casos atendidos en cada institución, entre otras ausencias.

Justamente los órganos encargados de controlar al Poder Ejecutivo han asumido la misma conducta de secretismo y opacidad; han sido sus cómplices y han restringido los derechos de acceso a la información pública y de control de

24 Dichas páginas web fueron consultadas el 23 de febrero de 2020.

la gestión pública previstos en la Constitución de 1999, lo cual evidencia, entre otros, la ausencia de autonomía e independencia de los poderes públicos en Venezuela.

## Panorama desalentador

# Las noticias no son buenas

El panorama no es alentador. Para 2019, más allá de opacidad, pareciera que estamos frente a un oscurantismo en la gestión de las instituciones estatales. Esta situación ha dado relevancia al importante rol de la sociedad civil venezolana que desde hace años ha venido supliendo la ausencia de información oficial con la producción de datos, bien sea por instrumentos propios o por el seguimiento exhaustivo de la poca información que se conoce.

Han sido las organizaciones sociales, la sociedad civil, la que ha permitido hacer seguimiento a la gestión pública, la que ha denunciado las irregularidades del poder y la que ha alertado sobre la emergencia humanitaria compleja que atraviesa Venezuela y que ha sido negada por el Estado.

La falta de información oficial no es solo una mala práctica del Ejecutivo Nacional. Su acción sistemática pretende negar lo que está ocurriendo en nuestro país, ocultando la mala gestión pública que lo genera y la Gran Corrupción que se ha instaurado en Venezuela.



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela